



## INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO

Elaborado: Reina Roa. MD. MSP. PhD

24 de noviembre de 2025

La cuarta sesión de la reunión de las Partes del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco tuvo lugar en la sede de la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra Suiza del 24 al 26 de noviembre de 2025.

La delegación de la República de Panamá estuvo conformada por los algunos de los integrantes de la Comisión Nacional Interinstitucional para la Implementación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, a los que se sumaron el asesor legal de la Comisión, la Coordinadora de la Comisión Nacional de Control de Tabaco y el Punto Focal de Control del Tabaco, estos últimos funcionarios del Ministerio de Salud. Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en horario de 8:30 am a 6 pm, incluidas las reuniones regionales. No fue necesario realizar sesiones nocturnas.

Nombre	Dependencia	Cargo
Dr. Miguel Jordán	Ministerio de Salud	Coordinador. Comisión para la Implementación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco
Lic. Soraya Valdivieso	Directora General de Autoridad Nacional de Aduanas	Secretaria Técnica. Comisión para la Implementación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco
Lic. Yohany Prestán	Jefa de Asesoría Legal. Autoridad Nacional de Aduanas	
Lic. Sandra Cerrud	Ministerio de Comercio e Industrias	Comisionada
Lic. Rodrigo Chiari	Organo Judicial	Comisionado
Lic. Igor Blanco	Ministerio Público	Comisionado
Lic. Jorge Aguirre	Ministerio de Salud	Asesor Legal de DIGESA y de la Comisión
Dra. Norma Astudillo		Coordinadora de la Comisión Nacional de Control de Tabaco
Dra. Reina Roa		Punto Focal de Control de Tabaco

**Reunión Regional**

El Dr. Dotta da inicio a la reunión regional informando sobre la secuencia de los trabajos para el día de hoy, conforme al detalle presentado en el diario:

**Programa de trabajo - Primera sesión plenaria 10.00 – Auditorio, Edificio B, piso SS3**

**Punto 1. Apertura de la sesión**

1.1 Punto Adopción del orden del día y organización de los trabajos. Documentos FCTC/MOP/4/1 y FCTC/MOP/4/1 (anotado)

1.2 Punto Credenciales de los participantes. Documento FCTC/MOP/4/2  
Punto 2Solicitudes para obtener la condición de observador ante la Reunión de las Partes. Documento FCTC/MOP/4/3

**Segunda sesión plenaria 16.30 – Auditorio, Edificio B, piso SS3**

**Punto 3 Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo y, a continuación, debate general.Documento FCTC/MOP/4/4**

**Sesion Plenaria**

**Primera sesión plenaria**

Presidencia: Dr. Mansour Zafer Alqahtani (Arabia Saudita). Presidente de la Reunión de las Partes

**Punto1. Apertura del periodo de sesiones**

El Presidente declaró abierto el periodo de sesiones e invitó al Sr. Andrew Black, Jefe interino de la Secretaría del Convenio, a dar la bienvenida a las delegaciones al cuarto periodo de sesiones de la Reunión de las Partes.

**Punto 1.1 Adopción del orden del día y organización de los trabajos**

El Presidente declaró abierto el examen del punto del orden del día e informó a la Reunión de que se examinaría el orden del día provisional que figuraba en los documentos FCTC/MOP/4/1 y FCTC/MOP/4/1 (anotado). La Reunión adoptó su orden del día en la forma propuesta.

Se acordó que, con arreglo a la práctica establecida, la Comisión A se encargaría de la labor relativa a los instrumentos del Protocolo y los asuntos técnicos en el marco del punto 4 del orden del día provisional, mientras que la Comisión B se encargaría de la presentación de informes, la asistencia para la aplicación y la cooperación internacional en el marco del punto 5 del orden del día provisional, así como de los asuntos presupuestarios e institucionales en el marco del punto 6 del orden del día provisional.

Los demás puntos del orden del día se tratarían en la sesión plenaria, del siguiente modo:

- Punto 1.2 - Credenciales de los participantes
- Punto 2 - Solicitudes para obtener la condición de observador ante la Reunión de las Partes

- Punto 3 Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, a continuación, debate general
- Punto 7 Fecha y lugar del quinto periodo de sesiones de la Reunión de las Partes
- Punto 8 Elección de Presidente y Vicepresidentes de la Reunión de las Partes
- Punto 9 Clausura del periodo de sesiones

Se anunció que la Reunión de las Partes había acordado transmitir por Internet segmentos de puntos marcados con un asterisco en los documentos. FCTC/MOP/4/1 y FCTC/MOP/4/1 (anotado).

De conformidad con la decisión FCTC/MOP1(15) y el artículo 32 del Reglamento Interior de la Reunión de las Partes, se concederá permiso para asistir a las sesiones públicas del MOP4 a los miembros acreditados de los medios de comunicación.

Tras la celebración de consultas en las regiones, se invitó a la MOP a examinar las siguientes propuestas para los cargos de Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones:

- **Comisión A:** Irán (República Islámica del) (Presidencia), Sri Lanka y Países Bajos (Reino de los) (Vicepresidencias);
- **Comisión B:** Gambia (Presidencia), Ecuador y Samoa (Vicepresidencias). Se eligió la Mesa de las Comisiones y se cerró el examen del punto del orden del día.

### **Punto 1.2 Credenciales de los participantes**

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento Interior, la Mesa examinará las credenciales de las Partes que participen en la presente reunión. El Presidente recordó el artículo 20 del Reglamento Interior. Se decidió que la Secretaría del Convenio presentara un informe en una sesión plenaria posterior, provisionalmente el martes por la mañana.

### **Parte 2. Solicituds para obtener la condición de observador ante la Reunión de las Partes**

El Presidente informó a la Reunión de las Partes de las solicitudes para obtener la condición de observador que se habían presentado a la Secretaría, como se indica en el documento FCTC/MOP/4/3. Se decidió conceder la condición de observador a la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África, el Foro sobre la Administración Tributaria Africana, Economics for Health y la Federación Mundial del Corazón.

Se cerró el examen del punto del orden del día.

### **Punto 3. Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, a continuación, debate general**

El Presidente abrió el examen del punto del orden del día e invitó al Sr. Andrew Black, Jefe interino de la Secretaría del Convenio, a presentar los progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo. El Presidente declaró abierto el debate general.

El Presidente informó a la Reunión de que una Parte había propuesto un proyecto de decisión titulado «Intercambio de información en relación con incautaciones realizadas por Partes individuales», contenido en el documento FCTC/MOP4/P/CONF./3.

El Presidente invitó a la delegación del Brasil a presentar el proyecto de decisión y a continuación se invitó a la sala a formular observaciones al respecto. El Presidente propuso que su consideración se encomendara a la Comisión B, que posteriormente informaría a la plenaria. Se informó a la Reunión que el documento se examinaría en la sesión plenaria del miércoles 26 de noviembre.

Se suspendió el examen de este punto del orden del día y se levantó la sesión.

## **25 de noviembre de 2025**

### **Reunión Regional**

El Presidente informa sobre la reunión de la Mesa.

- Reunión con los presidentes y vicepresidentes de las Comisiones A y B
- La región está en completo cumplimiento para el tema de las credenciales y declaración de no conflicto de interés.
- Inician las comisiones en el día de hoy, luego de la breve sesión plenaria.
- Ecuador presentará la declaración de no conflicto de interés y solicitará la información sobre porcentaje de cumplimiento de la decisión de maximización de transparencia.
- Otras proyectos de declaración regional son:
  - relacionado con el comercio ilícito de productos electrónicos
  - Para el cierre de la MOP4. elaborado y circulado para el cierre de la MOP – Dr. Dotta
- Declaraciones regionales sobre proyectos de decisiones presentados por los países de la región.
  - Se apoyará el proyecto de decisión que invita a la secretaría a mejorar la colaboración con otras agencias de Naciones Unidas.- Brasil elaborará la declaración y esta será leída por Panamá.
  - Se apoyará el proyecto de decisión de Brasil que consta en el 4.1 Investigaciones basadas en la evidencia (artículos 6.5 y 13.2 del Protocolo). - Brasil elaborará la declaración y esta será leída por Panamá.
  - Concesión de licencias (artículo 6 del Protocolo)

Se presenta el programa de trabajo para el segundo día de sesiones de la MOP.

## **Programa de trabajo**

### **Segunda sesión plenaria 10.00 – Auditorio, Edificio B, piso SS3**

Punto 1(continuación). Apertura del periodo de sesiones

- Punto 1.2 (continuación) Credenciales de los participantes. Documento FCTC/MOP/4/2

Sesiones primera y segunda de la Comisión A. Inmediatamente después de concluir la sesión plenaria y a las 15.00 – Auditorio, Edificio B – piso SS3

Punto 4 Punto. Instrumentos del tratado y asuntos técnicos

- Punto 4.1 Investigaciones basadas en la evidencia (artículos 6.5 y 13.2 del Protocolo). Documentos FCTC/MOP/4/5 y FCTC/MOP/4/P/CONF./2
- Punto 4.2 Centro mundial de intercambio de información (artículo 8 del Protocolo). Documento FCTC/MOP/4/6
- Punto 4.3 Concesión de licencias (artículo 6 del Protocolo). Documento FCTC/MOP/4/7

**Sesiones primera y segunda de la Comisión B. Inmediatamente después de concluir la sesión plenaria y a las 15.00 – Sala del Consejo Ejecutivo, Edificio A – SS2**

Punto 5 Presentación de informes, asistencia a la aplicación y cooperación internacional

- Punto 5.1 Estrategia sobre mecanismos de asistencia y movilización de recursos financieros para apoyar la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Documento FCTC/MOP/4/10

Punto 6. Asuntos presupuestarios e institucionales

- Punto 6.1 Informes sobre la ejecución y los progresos realizados. Documento FCTC/MOP/4/11
- Punto 6. 2 Proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027. Documentos FCTC/MOP/4/12 y FCTC/MOP/4/INF.DOC./1
- Punto 6.3 Pago de contribuciones señaladas y medidas para reducir los casos de Partes con atrasos en los pagos. Documento FCTC/MOP/4/13 Rev.1
- Punto 6.4 Examen de la acreditación de organizaciones no gubernamentales con condición de observadoras ante la Reunión de las Partes. Documento FCTC/MOP/4/14

Punto 3 (continuación). Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, a continuación, debate general. [Debate sobre un proyecto de decisión propuesto por una Parte, titulado «Intercambio de información en relación con incautaciones realizadas por Partes individuales», transferido de la plenaria]. Documento FCTC/MOP4/P/CONF./3

## **Tercera Sesión Plenaria**

Presidencia: Mansour Zafer Alqahtani (Arabia Saudita), Presidente de la Reunión de las Partes

Punto 1 (continuación) Apertura de la sesión

- Punto 1.2 (continuación) Credenciales de los participantes

El Presidente declaró de nuevo abierto el examen del punto del orden del día e invitó a la sala a formular observaciones. El proyecto de decisión sobre las credenciales se aprobó sin modificaciones.

Se abre la sesión plenaria retomando el punto 1.2 sobre aprobación de credenciales. Se informa que todas las Partes cumplen con los requisitos establecidos. La Región de las Américas presenta una declaración regional, tras lo cual se aprueba el punto 1.2.

**Declaración de las Américas leída por Ecuador**

*“Los Estados Parte del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, en la Cuarta Reunión de las Partes (MOP4) del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, reafirmando su determinación de proteger las políticas de salud pública en materia de control del tabaco frente a los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de conformidad con las legislaciones nacionales, acuerdan:*

*Manifestar que, de manera voluntaria, se emite el formulario de declaración de intereses contenido en el Anexo 1 del documento COP/8/15, o el formulario de declaración de intereses que cada Parte considere de su preferencia, en armonía con lo acordado en la decisión MOP/1/15, para la Cuarta Reunión de las Partes.*

*Se solicita respetuosamente a la Secretaría que informe el porcentaje de las Partes que han cumplido con la maximización de la transparencia.*

*En este marco, exhortamos a las Partes a mantenerse vigilantes frente a las estrategias y tácticas de la industria tabacalera para interferir en el establecimiento y aplicación de sus políticas de salud pública relacionadas con el control del tabaco.”*

**Sesiones primera y segunda de la Comisión B.** (Inmediatamente después de concluir la sesión plenaria y a las 15.00 – Sala del Consejo Ejecutivo, Edificio A – SS2)

**Sesiones primera y segunda de la Comisión B**

Presidencia: Fatoumata Komma (Gambia)

La Presidenta declaró abierta la sesión y presentó a la Comisión a los Vicepresidentes, Bernardo Darquea Arias (Ecuador) y Robert Thomson (Samoa). Las Partes estuvieron de acuerdo con la propuesta de la Presidenta relativa al programa de trabajo de la Comisión B.

**Punto 5 Presentación de informes, asistencia a la aplicación y cooperación internacional**

- Punto 5.1 Estrategia sobre mecanismos de asistencia y movilización de recursos financieros para apoyar la aplicación del Protocolo para la

Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Documento FCTC/MOP/4/10

Estrategia sobre mecanismos de asistencia y movilización de recursos financieros para apoyar la aplicación el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. La Presidenta declaró abierto el examen del punto del orden del día e invitó a la Comisión a tomar nota del informe de la Secretaría del Convenio que figuraba en el documento FCTC/MOP/4/10.

La Presidenta invitó a la sala a formular observaciones respecto del informe.

Con la intervención de dos Partes en representación de sus respectivas regiones y las explicaciones del Secretariado se da por concluido este punto del orden del día.

Se toma nota del informe.

**Punto 6 Asuntos presupuestarios e institucionales**

**Punto 6.1 Informes sobre la ejecución y los progresos realizados Documento FCTC/MOP/4/11**

La Presidenta declaró abierto el examen del punto del orden del día e invitó a la Comisión a tomar nota del informe de la Secretaría del Convenio que figuraba en el documento FCTC/MOP/4/11. La Presidenta invitó a la sala a formular observaciones.

Las Partes solicitaron que el Secretariado ofrezca más asistencia técnica a las Partes, tras lo cual se la Secretaria.

Se tomó nota del informe y se cerró el examen del punto del orden del día.

**Punto 6.2 Proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027. Documentos FCTC/MOP/4/12 y FCTC/MOP/4/INF.DOC./1**

La Presidenta declaró abierto el examen del punto del orden del día. Se invitó a la Comisión a examinar los informes de la Secretaría del Convenio contenidos en los documentos FCTC/MOP/4/12 y FCTC/MOP/4/INF.DOC./1.

La Presidenta invitó a la Secretaría del Convenio a que hiciera una breve introducción sobre el proyecto de decisión relativo a los documentos examinados.

La Presidenta invitó a la sala a formular observaciones.

**Intervención de Panamá**

Buenos días Sra. Presidente. Permitame felicitarle por su elección como presidente de la Comisión B.

Tomamos nota del proyecto de plan de trabajo y presupuesto 2026-2027 y reconocemos su importancia estratégica para garantizar la plena y sostenible implementación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. En este sentido, Panamá apoya la adopción del proyecto de plan de trabajo y presupuesto 2026-2027 presentado por la Secretaría, contenidos en los documentos FCTC/MOP/4/12 y FCTC/MOP/4/INF.DOC./1.

Al respecto es nuestro interés agradecer el trabajo realizado por el Secretariado ya que permite conocer con antelación los detalles del plan de trabajo y su articulación con el presupuesto, continuar con esta práctica es esencial dado que ha incluido consultas previas a las Partes lo que nos lleva a poder gestionar de manera más eficiente la aprobación de este punto del orden del día. Además, expresamos nuestra confianza en la rigurosidad técnica y el compromiso institucional del equipo del Secretariado que guió dicho proceso. Manifestamos nuestra disposición de acompañar las actividades contempladas.

Por otra parte, conocemos las limitaciones financieras que afectan nuestra gestión presupuestaria, lo que se evidencia en que el 46% del financiamiento del presupuesto procede de las contribuciones extrapresupuestarias.

Entendemos que los costos del personal básico se incrementaron en un 8% en función de los gastos salariales ordinarios brutos de la OMS para 2024-2025 y que será que necesario reflejar nuevos cambios conforme se precise.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de colaborar activamente en la implementación del Protocolo.

Gracias.

**Secretariado.** En respuesta a la Unión Europea, se indica que las cifras de incremento de costos en materia de salario se refiere a los incrementos en las escalas de salarios de Naciones Unidas. Es posible que haya Partes que se ofrezcan a asumir los costos para el funcionamiento de los órganos subsidiarios, como en otras ocasiones. La sugerencia de Brasil de gestionar cambios en los montos de las contribuciones señaladas es un tema que debe ser abordado quizás en la próxima Mesa, a fin de que se le preste atención a este tema.

Se suspende el tema hasta que culminen las labores de la Comisión A, porque es posible que sea necesario realizar algunos ajustes.

#### **Punto 6.3 Pago de contribuciones señaladas y medidas para reducir los casos de Partes con atrasos en los pago. Documento FCTC/MOP/4/13 Rev.1**

La Presidenta declaró abierto el examen del punto del orden del día e invitó a la Comisión a tomar nota del informe de la Secretaría del Convenio contenido en el documento FCTC/MOP/4/13 Rev.1 y a examinar el proyecto de decisión que figuraba en el anexo del informe. La Presidenta invitó a la Secretaría a ofrecer observaciones aclaratorias.

La Presidenta invitó a la sala a formular observaciones.

#### **Intervención de Panamá**

Recibimos con beneplácito el informe contenido en el documento FCTC/MOP/4/13 Rev.1 y apoyamos la adopción del proyecto de decisión que figura en su anexo, de acuerdo con la recomendación de la Mesa.

Al mismo tiempo, manifestamos nuestra preocupación por los retrasos en el pago de las contribuciones señaladas y agradecemos los esfuerzos realizados por el Secretariado y el

involucramiento de la Mesa y los coordinadores regionales a fin de ayudar a las Partes a poner en práctica mecanismos orientados a facilitar el pago de las contribuciones señaladas en retrasos.

A este punto quiere preguntar sobre el estado de la movilización de recursos y de la aplicación de la decisión relativa al fondo de inversión, como mecanismos de gestión financiera orientados a compensar las limitaciones presupuestarias y la complementación de recursos. Entiendo lo que ha explicado Andrew pero quizás sería conveniente que la próxima Mesa reflexione en conjunto con el Secretariado sobre otros abordajes que pudieran ser aplicados para lograr la gestión efectiva de recursos y del fondo de inversión.

Exhortamos a las Partes a pagar sus contribuciones señaladas, pues de ello depende la aplicación efectiva de nuestro plan de trabajo.

Gracias

**Secretariado.** Se están identificando nuevos inversores y buscando mecanismos nuevos de trabajo. Las contribuciones señaladas son fundamentales para ofrecer asistencia técnica a las Partes. Hay 3 millones de pagos en retraso. Diuvulgación y apoyo para recabar los pagos pendientes. A la fecha no se ha recibido ningún plan de pagos y este es un mecanismo útil para evitar las sanciones.

Se toma nota del informe y se adopta el proyecto de decisión.

**Punto 6.4 Examen de la acreditación de organizaciones no gubernamentales con condición de observadoras ante la Reunión de las Partes. Documento FCTC/MOP/4/14**

La Presidente declaró abierto el examen del punto del orden del día e invitó a la Comisión a tomar nota del informe de la Secretaría del Convenio contenido en el documento FCTC/MOP/4/14 y a examinar el proyecto de decisión que figuraba en el anexo del informe. La Presidenta invitó a la sala a formular observaciones.

**Intervención de Panamá**

Tomamos nota del informe de la Secretaría del Convenio sobre la acreditación de las organizaciones no gubernamentales con condición de observadoras ante la Reunión de las Partes.

Reconocemos la valiosa contribución de estas organizaciones en la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la promoción de la implementación del Protocolo, así como su rol en apoyar la cooperación internacional y en impulsar que más países se adhieran al instrumento. Valoramos especialmente que ninguna de las organizaciones haya reportado vínculos con la industria tabacalera, lo que refuerza la credibilidad de su labor.

Panamá, valora positivamente la presencia de las organizaciones no gubernamentales en su condición de observadores, en tanto su participación favorece el intercambio de experiencias y buenas prácticas que enriquecen el trabajo de la reunión de las partes.

Se tomó nota del informe, se aprobó la decisión y se cerró el examen del punto del orden del día.

### **Punto 3 (continuación)**

**Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, a continuación, debate general.**[Debate sobre un proyecto de decisión propuesto por una Parte, titulado «Intercambio de información en relación con incautaciones realizadas por Partes individuales», transferido de la plenaria]. Documento FCTC/MOP4/P/CONF./3

La Presidente da inicio al debate del Punto 3 que fue transferido desde la Comisión A hacia la Comisión B, tras lo cual se otorga la palabra a las delegaciones. La Presidente invitó a la sala a formular observaciones sobre el proyecto de decisión.

En este punto, Panamá realiza un intervención en nombre de la región de las Américas apoyando el proyecto de decisión presentado por Brasil con referencia a este punto del orden del día.

#### **Intervención Regional AMRO.**

Panamá intervine en nombre de las Partes en el Protocolo de la Región de las Américas para apoyar el Proyecto de Decisión propuesto por Brasil.

La decisión propuesta representa un paso importante hacia el fortalecimiento de la coordinación mundial en la lucha contra el comercio ilícito de productos de tabaco, al solicitar a la Secretaría que explore la viabilidad de establecer un mecanismo que utilice las bases de datos existentes para proporcionar datos individuales sobre incautaciones de tabaco, productos de tabaco, equipos de fabricación de tabaco y sistemas electrónicos de administración de nicotina.

Al fomentar una cooperación más estrecha con organismos internacionales establecidos, como la Organización Mundial de Aduanas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la iniciativa aprovecha las plataformas y la experiencia existentes para el intercambio de datos. Este enfoque no solo evita la duplicación innecesaria de esfuerzos, sino que también mejora la calidad y la coherencia de la información disponible para las Partes, lo que permite un seguimiento, un análisis y un desarrollo de políticas más eficaces, de conformidad con los artículos 20 y 21 del Protocolo.

Además, mejorar la recopilación y el intercambio sistemáticos de datos sobre incautaciones ayudará considerablemente a las Partes a identificar tendencias, amenazas emergentes y redes delictivas involucradas en el comercio ilícito de tabaco. La información fiable y oportuna es esencial para las respuestas basadas en la evidencia y el mecanismo propuesto apoyaría a las Partes, especialmente a aquellas con recursos limitados, en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes, a la vez que fortalecería las iniciativas globales de aplicación de la ley.

Las Partes en el Protocolo de la región de las Américas apoyan el proyecto de decisión propuesto por Brasil sobre el intercambio de información relativa a las incautaciones realizadas por Partes individuales, que promueve la transparencia, la colaboración y la

capacidad analítica, contribuyendo significativamente a la aplicación plena y efectiva del Protocolo y reforzando el compromiso colectivo de eliminar el comercio ilícito a nivel mundial.

Gracias

Tras el debate iniciado se suspende el punto de agenda con la finalidad de que pueda llegarse a una redacción consensuada entre Brasil y EURO.

## 26 de noviembre

### Reunión Regional

- **Informe de la Reunión de la Mesa**
  - El Presidente informa sobre la reunión de la Mesa indicando
    - Comisión A. Panamá en negociación con Euro
    - Comisión B. Brasil en negociación con Euro
    - Se continuarán los trabajos en la Comisión A con el punto 4.5 y la Comisión B con el punto 3
    - Al concluir los trabajos de la Comisión A, la negociación del punto 3 en el B y luego finalizar el punto 6.2
    - En la Mesa de la MOP solo cambia el representante de EMRO (Katar) y la coordinación regional de AMRO (Brasil).
    - Fecha y lugar: Armenia – Presentación por el país anfitrión
- **Proyecto de Declaración.** Se presenta el proyecto de declaración para el cierre, mismo que es aprobado por las Partes.
- **Estrategias futuras.** La región realiza reuniones virtuales informativas para compartir con las Partes de la región las conclusiones de la reunión de las Mesas. Gestionar junto con OPS las ratificaciones con los países. Se solicita a la coordinación regional para que se articule con otras regiones para gestionar decisiones sustantivas.
- **Despedida.** Agradecimiento del Presidente y de las Partes de la MOP.

### Programa de trabajo

#### Sesiones tercera y cuarta de la Comisión A 10.00 y 15.00 – Auditorio, Edificio B, piso SS3

Punto 4 (continuación). Instrumentos del Protocolo y asuntos técnicos

Punto 4.5 (continuación). Cooperación internacional en el marco del Protocolo.  
Documentos FCTC/MOP/4/9 y FCTC/MOP4/P/CONF./1

## **Sesiones tercera y cuarta de la Comisión B 10.00 y 15.00 – Sala del Consejo Ejecutivo, Edificio A, piso SS2**

Punto 3 (continuación). Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, a continuación, debate general. Documentos FCTC/MOP/4/4 y FCTC/MOP4/P/CONF./3

Punto 6 (continuación). Asuntos presupuestarios e institucionales

- Punto 6.2 (continuación) Proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027. Documentos FCTC/MOP/4/12 y FCTC/MOP/4/INF.DOC./1

Cuarta sesión plenaria Inmediatamente después de que concluyan las Comisiones

– Auditorio, Edificio B, piso SS3

Informes de las comisiones principales

- Primer informe de la Comisión A (Proyecto). Documento FCTC/MOP/4/A/R/1, que contiene dos decisiones tituladas:
- Concesión de licencias (artículo 6 del Protocolo)
- Investigaciones basadas en la evidencia (artículo 6.5 del Protocolo)
- Primer informe de la Comisión B (Proyecto). Documento FCTC/MOP/4/B/R/1, que contiene dos decisiones tituladas:
- Contribuciones señaladas
- Examen de la acreditación de organizaciones no gubernamentales con condición de observadoras ante la Reunión de las Partes

Punto 3 (continuación) Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, a continuación, debate general [Debate sobre un proyecto de decisión propuesto por una Parte, titulado «Intercambio de información en relación con incautaciones realizadas por Partes individuales», transferido de la plenaria]Documentos FCTC/MOP/4/4 y FCTC/MOP4/P/CONF/3

Punto 7 Fecha y lugar del quinto periodo de sesiones de la Reunión de las Partes. Documento FCTC/MOP/4/15

Punto 8 Elección de Presidente y Vicepresidentes de la Reunión de las Partes. Documento FCTC/MOP/4/16

Punto 9 Clausura del periodo de sesiones

## **Comisión B.**

Se reabre el debate del punto 3, tras lo cual la presidenta informa que aún Brasil y Euro están en negociación por lo que se retrasará el inicio de las sesión.

A las 11 am se reinicia el debate, la India presenta su oposición a la propuesta modificada, luego de debate entre Brasil e India, apoya el proyecto de decisiones.

Mauricio solicita conocer en qué plazos se aplicarán estas medidas.

Secretariado. La asesora legal informa que la inclusión de la palabra continuo que ha sido añadida, no establece prescripción, sino que implica la continuidad del proceso.

Se logra el consenso y se aprueba la decisión relativa al punto 3 de la agenda de la Comisión B.

## **Punto 6.2**

La presidencia retoma el punto relativo a presupuesto y programa de trabajo. La Secretaría ha presentado un proyecto de decisión que incluye todas las decisiones emitidas por la MOP 4, se ha incluido el segundo grupo de trabajo y se ha ajustado el punto 4.1.4 se gestionarán más recursos extra presupuestarios por un monto adicional de 50 mil dólares, incluidos los costos de traducción.

Tras la revisión y ajuste de la decisión correspondiente, se aprueba el punto 6.2 y concluyen las funciones de la Comisión B.

La presidenta cierra la sesión tras agradecer el apoyo a todos los participantes.

## **Cuarta sesión plenaria**

### **Informes de las comisiones principales**

- Comisión A. El presidente de la Comisión presentó su primer informe contenido en el documento FCTC/MOP/4/A/R/1, que contiene dos decisiones tituladas:
  - Concesión de licencias (artículo 6 del Protocolo)
  - Investigaciones basadas en la evidencia (artículo 6.5 del Protocolo)
- Comisión B. La Presidente de la Comisión presenta el primer informe contenido en el documento FCTC/MOP/4/B/R/1, que contiene dos decisiones tituladas:
  - Contribuciones señaladas
  - Examen de la acreditación de organizaciones no gubernamentales con condición de observadoras ante la Reunión de las Partes

La plenaria aprueba los informes de la Comisión A y B.

Punto 3 (continuación) Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, a continuación, debate general [Debate sobre un proyecto de decisión propuesto por una Parte, titulado «Intercambio de información en relación con incautaciones realizadas por Partes individuales», transferido de la plenaria]Documentos FCTC/MOP/4/4 y FCTC/MOP4/P/CONF/3

El Presidente ofrece la palabra a la presidenta de la Comisión B, para que se referiera al informe concerniente al punto 3 de la agenda que contiene el proyecto de decisión «Intercambio de información en relación con incautaciones realizadas por Partes individuales», transferido de la plenaria]Documentos FCTC/MOP/4/4 y FCTC/MOP4/P/CONF/3.

La plenaria aprueba el proyecto de decisión.

**Punto 7 Fecha y lugar del quinto periodo de sesiones de la Reunión de las Partes. Documento FCTC/MOP/4/15**

- El presidente da la palabra a Armenia para que exponga su propuesta de acogida de la MOP5.
- AFRO emite un discurso en favor de la propuesta de Armenia.

**Punto 8 Elección de Presidente y Vicepresidentes de la Reunión de las Partes. Documento FCTC/MOP/4/16**

El Presidente procede a dar curso a este punto del orden del día.

Presidente: EURO – Eliza Fantiduo

**Orden de los Vicepresidentes y al Relator**

Primero: Marcos Dotta – AMRO - Relator

Segundo: SEARO

Tercero: EMRO

Cuarto: WIPRO

Quinto: AFRO

Coordinadores Regionales

AMRO-Brasil

WIPRO – Fiji

**Punto 9 Clausura del periodo de sesiones.**

El Presidente ofrece la palabra al Dr. Andrew Black, jefe interino del Secretariado quien hace referencia por un lado al problema y por el otro detalla los principales logros de la MOP4. Acto seguido abre el turno de palabra para que las delegaciones hagan sus intervenciones.

**Intervención Regional de AMRO leída por el Dr. Marcos Dotta de Uruguay**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Región de las Américas, para felicitar la fructífera labor realizada durante estos días. Agradecemos su liderazgo así como el del Sr. Presidente del Comité A, la Sra. Presidenta del Comité B y sus cuatro vicepresidentes, incluyendo al Sr. Viceministro de Gobernanza de la Salud de Ecuador, Bernardo Darquea Arias.

Hemos tomado decisiones que fijan un rumbo firme y son una señal de unidad y compromiso renovado en la lucha contra el comercio ilícito de productos del tabaco, al

tiempo que también hemos tratado otros temas en nuestra agenda que son vitales para una plena implementación del Protocolo.

A la Región de las Américas le honra haber sido la primera que propuso temas de agenda a ser tratados por los Estados Parte en el Protocolo, los cuales entendemos han enriquecido nuestro debate e intercambio en estos días, y también haber presentado proyectos de decisión concretos, los cuales fueron aprobadas en todos los casos, luego de haber recibido los insumos de las diversas delegaciones. Ojalá este antecedente permita en el futuro trabajar en propuestas conjuntas entre las regiones desde el comienzo de la iniciativa.

Consideramos fundamental reiterar la importancia del vínculo esencial entre el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y el Protocolo, siendo este último una herramienta para atacar un problema específico, pero guiado siempre por el más alto objetivo de protección de la salud pública. Dado el carácter interinstitucional del Protocolo, hacemos un llamado a seguir construyendo sinergias y confianza recíproca entre los sectores de salud y otros sectores encargados de la aplicación conjunta de este tratado.

En línea con lo anterior, hacemos un llamado a los Estados que aún no son Parte, a que consideren unirse al Protocolo, y ofrecemos apoyo y brindar información y colaboración en todo aquello que les podamos ser de utilidad.

Nos congratulamos también con los avances en la implementación de las decisiones sobre maximización de la transparencia, conforme al artículo 5.3 del Convenio Marco y 4.2 del Protocolo. Reiteramos la importancia de mantenernos atentos y vigilantes a la interferencia de la industria tabacalera, que en el marco del Protocolo puede tener características particulares.

No queremos dejar de saludar y solicitar se transmita nuestro reconocimiento y aprecio a la Sra. Jefa de la Secretaría, la Dra. Adriana Blanco, por su compromiso, trabajo y guía durante estos años. Es un orgullo para la Región de las Américas ser la región de origen de dos grandes Jefas de la Secretaría. Tanto la Dra. Adriana Blanco como la Dra. Vera Luiza da Costa e Silva, y la Dra. Reina Roa, última presidenta de la COP, forman una tríada de mujeres lideresas que las Américas han compartido generosamente con una causa justa y global.

Agradecemos también a todas las delegaciones participantes, al personal de la Secretaría, a los intérpretes, editores y traductores, a la Organización Panamericana de la Salud por su apoyo permanente, y a quien fuera nuestra Coordinadora Regional durante este período, la Dra. Graciela Gamarra de Paraguay. Gracias también a los miembros de la sociedad civil que siempre nos apoyan y acompañan en esta labor.

Finalmente, damos la bienvenida y agradecemos muy especialmente la generosa y cálida propuesta de Armenia de hospedar la próxima MOP5 en 2027, invitamos desde ya a otros países a considerar hospedar la MOP6 en 2029, y quedamos a disposición para trabajar con todos los Estados Parte en el período intersesional.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tras las intervenciones de otras delegaciones, el Presidente clausura la Cuarta Reunión de las Partes del Protocolo para la Eliminación del Comercio ilícito de Productos de Tabaco.

